MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 0122 DEL 30 DE MAYO DEL 2019

"Por la cual se adjudica el procedimiento de contratación para la invitación pública de selección abreviada de características técnicas uniformes y de común utilización mediante subasta inversa PN DIPOL SA 039-2019 relacionada con la **IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL - SAFAP**"

EL DIRECTOR DE INTELIGENCIA POLICIAL

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por el numeral 9, 12 Artículo 25 de la Ley 80 de 1993 en concordancia con las Resoluciones No 00008 del 01 de enero del 2017 y la Resolución No. 00076 del 11 de enero del 2018, y

C O N S I D E R A N D O:

Que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 25 numeral 6° de la Ley 80 de 1993, el Artículo 3 de la Ley 1150 de 2007 y en la Parte 2 Capitulo 2 Sección 1 Subsección 2 Artículo 2.2.1.2.1.2.1., del Decreto 1082 de 2015, la Dirección de Inteligencia Policial invitó públicamente a las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, que estuvieran interesadas en presentar propuestas dentro del proceso PN DIPOL SA 039-2019 cuyo objeto fue la **"IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL - SAFAP"**.

Que de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, dando cumplimiento al principio de transparencia, se le dio publicidad a la invitación pública de selección abreviada de características técnicas uniformes y de común utilización mediante subasta inversa electrónica PN DIPOL SA 039-2019, para contratar la **"IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL - SAFAP"**.

Que, en el mes de abril del 2019, el Grupo de Talento Humano de la Dirección de Inteligencia Policial, realizó los estudios previos para contratar la **"IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL - SAFAP"**.

Que de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 en su Artículo 2.2.1.1.2.1.2., dispone que el texto del proyecto de los pliegos de condiciones y el aviso de convocatoria fuera publicado en la plataforma del SECOP II el dieciséis (16) de abril del 2019.

Que mediante Resolución No. 0097 del veintidós (22) de abril del 2019, fueron designados el gerente e integrantes de los comités técnico, jurídico y económico para la invitación pública de selección abreviada de características técnicas uniformes y de común utilización mediante subasta inversa electrónica PN DIPOL SA 039-2019 cuyo objeto fue contratar la **"IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL - SAFAP"**.

Que mediante Resolución No. 0107 del tres (03) de mayo del 2019, el Director de Inteligencia Policial, autorizó la publicación de los pliegos definitivos en el SECOP II, previa verificación del coordinador y los comités técnico, económico y jurídico designados para el presente proceso y se dio apertura a la invitación pública de selección abreviada de bienes y servicio de características técnicas uniformes y común utilización mediante subasta inversa electrónica.

Que de acuerdo a lo establecido por el Decreto-Ley 019 del 2012 Artículo 220 modifica el Artículo 30 de la Ley 80 de 1993, la Dirección de Inteligencia Policial el seis (06) de mayo del 2019, realizó la audiencia de revisión de la asignación de los riesgos, y alcance de los pliegos para precisar el contenido y alcance de los pliegos definitivos de la invitación pública PN DIPOL SA 039-2019, dejando constancia que a la presente audiencia no se presentaron oferentes.

Que mediante Resolución No. 0116 del diecisiete (17) de mayo del 2019, se modificó la Resolución No. 0097 del veintidós (22) de abril del 2019, mediante la cual fueron designados el gerente e integrantes de los comités técnico, jurídico y económico para la invitación pública de selección abreviada de características técnicas uniformes y de común utilización mediante subasta inversa electrónica PN DIPOL SA 039-2019 cuyo objeto fue contratar la **"IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL - SAFAP"**.

Que en desarrollo de la presentación de ofertas correspondiente a la invitación publica PN DIPOL SA 039-2019, el cual fue programado para el veinte (20) de mayo del 2019 a las 08:00 horas a través del aplicativo SECOP II, se llevó a cabo el cierre de la invitación y la apertura de sobre de requisitos habilitantes, presentando propuesta las firmas:

No.	OFERENTES
1	LOGÍSTICA Y EVENTOS RECREACIÓN S.A.S.

Que la evaluación y verificación a los requisitos habilitantes presentadas para la invitación pública de selección abreviada de características técnicas uniformes y común utilización mediante subasta inversa electrónica PN DIPOL SA 039-2019, fueron publicadas el veintidós (22) de mayo del 2019 en la plataforma del SECOP II, para recibir observaciones y subsanación de las mismas hasta el veintitrés (23) de mayo del 2019, así:

No.	OFERENTES	TÉCNICA	JURÍDICA	ECONÓMICA
1	LOGÍSTICA Y EVENTOS RECREACIÓN S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que la evaluación y verificación a los documentos subsanables allegados por los oferentes, para la invitación pública de selección abreviada de características técnicas uniformes y común utilización mediante subasta inversa electrónica PN DIPOL SA 039-2019, fueron publicadas mediante la evaluación final en la plataforma del SECOP II, así:

No.	OFERENTES	TÉCNICA	JURÍDICA	ECONÓMICA
1	LOGÍSTICA Y EVENTOS RECREACIÓN S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que el veintinueve (29) de mayo del 2019, se dio apertura de los sobres económicos y publicación de la lista de participantes habilitados para participar en el procedimiento de subasta inversa electrónica de acuerdo al cronograma del presente proceso, así:

No.	OFERENTES	VALOR
1	LOGÍSTICA Y EVENTOS RECREACIÓN S.A.S.	$ 115,000,000

Que, de acuerdo al aviso de convocatoria del presente proceso, así como en la sección CONFIGURACION - INFORMACION - CRONOGRAMA, fue adelantada la apertura de sobres económicos el veintinueve (29) de mayo del 2019, desde las 16:00 horas hasta las 16:30 horas, así:

Informe de la Subasta "PN DIPOL SA 039-2019 (Presentación de oferta)_Subasta electrónica"

Datos de la Subasta

Tipo de subasta	Descendente
Versión de subasta	Por lista
Entidad Estatal	DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL
Fecha de inicio actual	29/05/2019 16:00:00 (UTC -05:00:00)
Fecha fin actual	29/05/2019 16:30:00 (UTC -05:00:00)
Tiempo extra minutos	0
Total de Proveedores	1
Total de Lances	0

Resumen de la Subasta	**Mejor Lance**
	0,00 COP
Ahorro de Valor Inicial (115.000.000,00 COP)	115.000.000,00 COP
Ahorro en %, Valor Inicial	100%

Que en los términos de ley y teniendo en cuenta que la firma LOGÍSTICA Y EVENTOS RECREACIÓN S.A.S., fue la única habilitada para participar en la apertura de sobre económico, se tendrá en cuenta el valor presentado por un monto de **CIENTO QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 115,000,000) INCLUIDO IVA.**

Que los comités nombrados para la presente contratación de selección abreviada de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización mediante subasta inversa electrónica PN DIPOL SA 039-2019 cuyo objeto es la **"IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL - SAFAP"**; sugieren al señor ordenador del gasto adjudicar el contrato a la firma LOGÍSTICA Y EVENTOS RECREACIÓN S.A.S.

Una vez analizada la información anterior y teniendo en cuenta el cumplimiento en los aspectos técnico, jurídico y económico, los integrantes del comité de adquisiciones recomiendan al señor ordenador del gasto adjudicar este proceso a la firma LOGÍSTICA Y EVENTOS RECREACIÓN S.A.S.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Dirección de Inteligencia Policial;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO: Acoger los conceptos emitidos por los comités jurídico, técnico y, económico en cuanto a la habilitación de los requisitos y al valor de la propuesta económica inicial producto del

desarrollo de la audiencia de subasta.

ARTICULO SEGUNDO: ADJUDICAR EL CONTRATO contenido en la invitación pública de selección abreviada de características técnicas uniformes y de común utilización mediante subasta inversa electrónica PN DIPOL SA 039-2019 para contratar la **"IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL - SAFAP"**, a la firma LOGÍSTICA Y EVENTOS RECREACIÓN S.A.S., representada legalmente por la señora ADRIANA PATRICIA VILLALOBOS ESPINEL, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.195.721 de Bogotá D.C., con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., por un valor de **CIENTO QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 115,000,000) INCLUIDO IVA.**

ARTÍCULO TERCERO: Notificar a la firma LOGÍSTICA Y EVENTOS RECREACIÓN S.A.S., representada legalmente por la señora ADRIANA PATRICIA VILLALOBOS ESPINEL, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.195.721 de Bogotá D.C., que le fue adjudicado el contrato para contratar la **"IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL - SAFAP"**.

ARTICULO CUARTO: Contra la presente resolución no procede ningún recurso por vía gubernativa.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C., a los treinta (30) días de mayo del 2019.

Original firmado
Coronel **ZAID EDUARDO PABÓN ORTEGA**
Director de Inteligencia Policial (E)

Elaboró **PT. Cristian Salazar Rojas**
Analista de Contratos
Revisó **CT. Alexander Malagón Aguillón**
Jefe Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos
MY. Octavio Llano Franco
Jefe Grupo Contratos
TC. William Baracaldo León
Jefe Área Administrativa
Ubicación X:\CONTRATOS\2019\INVITACIONES

Avenida Boyacá 142ª-55 Mezanine
Teléfonos: 5189223
contratos@dipol.gov.co
www.policia.gov.co